



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza

Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro

RUC: 80020696-7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py

Gmail: uoc.nuevaalborada@gmail.com

Nueva Alborada

- Itapúa

- Paraguay.



RESOLUCIÓN IM N° 123/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 “CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS Y BLOQUE DE SANITARIOS SEXADOS EN PLANTA BAJA Y ALTA EN LA ESC. BÁS. N° 2447 SILVANA MELGAREJO - AD-REFERÉNDUM” ID N° 456.869

Nueva Alborada, 14 de abril de 2025.-

VISTO:

Las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2024 “CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS Y BLOQUE DE SANITARIOS SEXADOS EN PLANTA BAJA Y ALTA EN LA ESC. BÁS. N° 2447 SILVANA MELGAREJO - AD-REFERÉNDUM” ID N° 456.869.

CONSIDERANDO:

QUE, se ha realizado el acto de apertura de sobres al cual se han presentado los siguientes oferentes según monto de la oferta en forma ascendente;

OFERENTES PARTICIPANTES	RUC N°	PRECIO DE LA OFERTA
OFERENTE 1 PYM CONSULTORIA Y GESTIÓN S.R.L.	80098761-6	534.284.282
OFERENTE 2 SILVIO ANDRÉS BRIZUELA PEDOTTI	1134339-7	599.995.623
OFERENTE 3 ARNALDO RAMÓN CABRERA VILLALBA	3250998-7	631.937.407
OFERENTE 4 CRISTIAN RAMON MARTÍNEZ FERNANDEZ	2142222-2	669.086.023
OFERENTE 5 DESARROLLO INNOVACIÓN Y NEGOCIOS S.A.	80090759-0	702.516.490

QUE, el artículo 55 de la Ley 7021/2022 expresa; “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas” y.. con relación al resultado del análisis en detalle de las ofertas presentadas realizado por el Comité de Evaluación en el marco de la presente ley y el pliego de bases y condiciones se concluye que el oferente **CRISTIAN RAMON MARTÍNEZ FERNANDEZ** cuenta con la capacidad técnica, financiera, legal y además se encuentra dentro de los parámetros validos convenientes para la institución municipal, asimismo el Art. 51, inc. T) de la Ley N.º 3966 “Orgánica Municipal” la cual establece que es competencia del Intendente: “efectuar actividades administrativas



Municipalidad de Nueva Alborada
Alberto Natividad Caballero
Secretario General



Municipalidad de Nueva Alborada
Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA

Capital Nacional de la Miel de Abeja y Turismo Naturaleza

Ruta 14 y Avda. Defensores del Chaco – Alborada Centro

RUC: 80020696-7 Web mail: municipalidad@nuevaalborada.gov.py

Gmail: uoc.nuevaalborada@gmail.com

Nueva Alborada - Itapúa - Paraguay.



previstas en la legislación vigente, como asimismo, aquellas que emerjan de las funciones municipales”.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE NUEVA ALBORADA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. -

RESUELVE:

ART. 1º) DEJAR SIN EFECTO: la Resolución IM N° 07-2025 de fecha 06 de enero de 2025.

ART. 2º) ADJUDICAR A CRISTIAN RAMON MARTÍNEZ FERNANDEZ de CM GROUP & ASOCIADOS, con RUC N° 2142222-2, el llamado a licitación por LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2024 “CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS Y BLOQUE DE SANITARIOS SEXADOS EN PLANTA BAJA Y ALTA EN LA ESC. BÁS. N° 2447 SILVANA MELGAREJO - AD-REFERÉNDUM” ID N° 456.869” por Gs. 669.086.023 (guaraníes seiscientos sesenta y nueve millones ochenta y seis mil veintitrés).

ART. 3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -



Alberto Natividad Caballero
Secretario General
Municipalidad de Nueva Alborada



Oscar Albino Martínez Ramírez
Intendente
Municipalidad de Nueva Alborada